

CURRICULUM VITAE

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA
INGENIERO FORESTAL



Documento de identidad: CC 1.110.501.599

Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1990

Estado civil: Soltero

Nacionalidad: colombiano

Pasaporte N°: AQ47566

Tarjeta profesional: No. 70266-281599 TLM

Celular: +57 314 427-9465

Teléfono fijo: 038-2635482

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Forestal, especializado en la ciencia de los Sistemas de Información Geográfica - SIG (GIS en inglés) con conocimientos en Teledetección para la interpretación y procesamiento de imágenes de sensores remotos de observación de la tierra - EO (Ortofotos, Ópticos, RADAR y LIDAR) en aplicaciones para la gestión y administración de los recursos naturales en ecosistemas andinos y marino costeros; experiencia específica en el área de la Geomática, capacitado para el manejo de herramientas tecnológicas básicas y especializadas para la creación, administración, manejo y análisis de datos e información Geoespacial para la toma de decisiones.

FORMACIÓN ACÁDEMICA

- **Universitaria Postgrado:** UNIGIS - Universität Salzburg – Geographical Information Science & Systems (UNIGIS M.Sc.) (Convalidación Resolución MEN 013518 -09/12/19), Duración: 2015 -2018.
- **Universitaria Pregrado:** Ingeniero Forestal, Universidad del Tolima – Sede Central Ibagué
Duración: 2007 – 2014.
- **Estudios Secundarios:** Institución Educativa José de Acevedo y Gómez. Sede central Ibagué, Duración: 2000 - 2003.
Institución educativa INEM Manuel Murillo Toro. Sede Central Ibagué, Duración: 2004 - 2006.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- **“PROCESO DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL IDEAM”** dictado por IDEAM –SIAC, duración 2 semanas, del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2019.
- **“SIG AVANZADO. APLICACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO”** dictado por la Universidad Politécnica de Madrid, duración 40 horas, del 3 de marzo al 5 de abril de 2019.
- **“GEONATURA: APPLIED GEOMATICS TO SOCIAL AND ENVIRONMENTAL ISSUES”** dictado por la Universidad de Nova de Lisboa, duración 80 horas, del 1 de mayo al 30 de mayo de 2018.
- **“TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DIGITAL EL TELEDETECCIÓN SAR”** dictado por el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulish”, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la comisión nacional de actividades espaciales (CONAE). duración 60 horas, del 1 octubre de 2018 al 6 de noviembre de 2018.
- **“MONITOREO DE LA PERTURBACIÓN DE BOSQUES USANDO SENSORES REMOTOS”** dictado por el centro American Program in GIS and Remote Sensing. Duración 14 horas, del 14 de octubre al 11 de noviembre de 2018.
- **“INTRODUCCIÓN A LA TELEDECCIÓN SAR”** dictado por la Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM) de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), duración 25 horas, del 9 de abril al 31 mayo de 2018.
- **“INTRODUCTION TO RADAR REMOTE SENSING”** dictado por la Agencia Espacial Europea - ESA a través de la plataforma EO collage, duración 5 semanas, del 9 de octubre de 2017 al 13 de noviembre de 2017.
- **“INTRODUCTION TO GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEMS (GIS)”** dictado por el Geodata Center Lab de la Universidad de West Florida a través de la plataforma Canvas net, duración 6 semanas, del 15 de mayo de 2017 al 1 de julio de 2017.
- **“INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES EN EL AGRO 2017”** dictado por la Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM) de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), duración 40 horas, del 3 de mayo al 28 junio de 2017.
- **“CURSO PRÁCTICO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SOBRE SOFTWARE LIBRE”** dictado por la Universidad Politécnica de Madrid a través de la plataforma Miriada X, virtual, duración 6 semanas, 48 horas, del 15 de mayo al 26 de junio de 2017.
- **“INTRODUCCIÓN AL USO Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL”** dictado por CENTROGEO a través de la Plataforma México X, duración 4 semanas, 10 noviembre al 15 de diciembre de 2016.
- **“FUNDAMENTOS DE PERCEPCIÓN REMOTA”**, dictado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, virtual duración 40 horas, 14 septiembre de 2016.
- **“THE EARHT IMAGERY AT WORK”** dictado por ESRI UDEMY Curso Online, plataforma virtual, duración 6 semanas, 27 septiembre al 5 octubre de 2016.

- **“DO-IT-YOURSELF GEO APPS”** dictado por ESRI UDEMY Curso Online, plataforma virtual, duración 4 semanas, 19 julio al 17 agosto de 2016.
- **“INTRODUCCIÓN A LA TELEDETECCIÓN”** dictado por la Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM) de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), duración 40 horas, 14 de abril al 30 de junio de 2016.
- **“GOING PLACES WITH SPATIAL ANALYSIS”** dictado por ESRI UDEMY plataforma virtual, duración 6 semanas, 11 mayo al 22 junio de 2016.
- **“FUNDAMENTOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”** dictado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, virtual, duración 48 horas, 2 de septiembre de 2014.
- **“AUDITOR EN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA HSEQ”**, dictado por ICONTEC, presencial, Duración 64 horas. 3 de mayo 2014.
- **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”** dictado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, virtual, duración 48 horas, 6 de noviembre de 2013.
- **“FUNDAMENTOS DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES”**, dictado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, duración 48 horas, 4 de julio de 2012.
- **“FUNDAMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES”**, dictado por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, duración 48 horas, 16 mayo de 2012.

SEMINARIOS Y EVENTOS

- **Seminario:** Asistente - Foro Mundo UNIGIS 2015 – UNIGIS América Latina, Bogotá 4 de diciembre de 2015.
- **Seminario:** Asistente - Semana Geomática Internacional 2015 – Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Bogotá 10 – 14 agosto de 2015.
- **Congreso:** Ponente - Congreso Colombiano de Servicios Ecosistémicos – Universidad Militar Nueva Granada UMNG Cajicá 7 – 11 de octubre de 2019
- **Seminario:** Ponente - Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR 2019 – Universidad del Atlántico, del 22 al 25 de octubre de 2019.
- **Foro:** Asistente - Foromundo UNIGIS Cali 2019 - Universidad ICESI – Cali, 22 de noviembre de 2019.

ACTIVIDADES COMO EVALUADOR

Pasantía Internacional: Relación entre índices de vegetación y parámetros del modelaje topográfico en la cordillera central de los andes colombianos Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA programa académico Ingeniería Forestal. Nombre del orientado: Luis Ernesto Espinosa Rodríguez.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Perea-Ardila, M., Oviedo-Barrero, F., & Leal-Villamil, J. (2019). Mangrove forest mapping through remote sensing imagery: study case for Buenaventura, Colombia. *Revista de Teledetección*, (53), 73-86. doi: <https://doi.org/10.4995/raet.2019.11684>

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Dirección General Marítima – Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico.

Cargo: CPS contrato 064-GINRED1-2019.

Jefe Inmediato: Suboficial jefe Fernando Oviedo.

Tel: 301 3289648

Actividades: Manejo de insumos geográficos e interpretación de imágenes y datos de sensores remotos en la determinación de coberturas vegetales en bienes de uso público BUP en áreas de estudio bajo la jurisdicción de DIMAR en el pacífico colombiano.

- Caracterización espacial, análisis espacial y manejo de datos geográficos en la determinación de usos y/o actividades marinas y marítimas en áreas de jurisdicción de la capitania de puerto de Buenaventura en miras a planificación espacial marítima y planes de ordenación marino costero en la bahía de Buenaventura Colombia.

Fecha: febrero 20 de 2019 Final 31 de diciembre de 2019.

Empresa: Ong Corporación Semillas de Agua.

Cargo: Ingeniero Forestal en Sistemas de Información Geográfica.

Jefe Inmediato: Jorge Rubiano.

Tel: 319 2994357

Actividades: Apoyo en las actividades de análisis espacial e hidrológico en el corredor andino de los Andes centrales con énfasis en la cuenca la Miel y Sogamoso y las áreas protegidas del sistema nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

-Apoyo en las actividades de análisis espacial y zonificación ambiental de bienes y servicios ambientales –BSA bajo la norma del decreto 1996 de 1993 del MADS para 23 predios bajo propuesta de compensación ambiental en la cuenca del río Amoya en el municipio de Chaparral Tolima.

Fecha: 1 de diciembre de 2018. Final: 30 diciembre de 2018.

Empresa: Dirección General Marítima – Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico.

Cargo: Profesional especializado en Sistemas de Información Geográfica.

Jefe Inmediato: Suboficial jefe Fernando Oviedo.

Tel: 301 3289648

Actividades: Manejo de insumos geográficos e interpretación de imágenes y datos de sensores remotos en la determinación de coberturas vegetales en bienes de uso público BUP en áreas de estudio bajo la jurisdicción de DIMAR en el pacífico colombiano.

Fecha: 25 de enero de 2018. Final: 25 noviembre de 2018.

Empresa: Ong Corporación Semillas de Agua.

Cargo: Profesional en Sistemas de Información Geográfica.

Jefe Inmediato: Jorge Rubiano.

Tel: 319 2994357

Actividades: Apoyo en las actividades de caracterización, gestión de información geográfica, análisis espacial y elaboración de cartografía básica y temática en la ruta declaratoria de un área protegida de carácter regional en el departamento del Tolima.

-Apoyo en la gestión de información geográfica e hidrológica, análisis espaciales y elaboración de cartografía base y temática para un proceso de valoración hidrológica en el aérea de influencia de los Parques Nacionales Naturales Nevado del Huila y Hermosas en el sur del departamento del Tolima.

Fecha: 8 de febrero de 2017. Final: 31 de agosto de 2017.

Empresa: AQUA&TERRA Consultores.

Cargo: Profesional Forestal Auxiliar.

Jefe Inmediato: Diana Mileydi Guzmán Celemín.

Tel: 310 8869445

Actividades: Apoyo en las actividades de campo para un inventario forestal, recolección de datos, caracterización y geo-referencia de especies de flora, con fines de aprovechamiento forestal.

Fecha: 14 de enero de 2016. Final: 27 de enero de 2016.

Empresa: Universidad del Tolima

Cargo: Profesional en Sistemas de Información Geográfica

Jefe Inmediato: Johanna Magally García, Coordinadora

Tel: 320 8026970

Actividades: Elaboración del documento final del componente cartográfico dentro del documento macro del plan general de ordenación forestal del departamento del Valle del Cauca, en articulación con los resultados de los componentes flora, fauna y social y la socialización con los actores de los municipios donde se ejecutó el proyecto.

Fecha: 1 de diciembre de 2015. Final: 9 de diciembre de 2015.

Empresa: Universidad del Tolima

Cargo: Profesional en Sistemas de Información Geográfica

Jefe Inmediato: Johanna Magally García, Coordinadora

Tel: 320 8026970

Actividades: Coordinar las actividades dentro del Componente de Sistemas de Información Geográfica, La actualización del Plan de Ordenación Forestal de 36 Cuencas Hidrográficas de la región andina del Valle que drenan al Río Cauca, en la jurisdicción de la Corporación Regional del Valle del Cauca, CVC.

Fecha: Inicio: 1 de mayo de 2015. Final: 13 de octubre de 2015.

Empresa: Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria CORPOICA.

Cargo: Investigador Profesional

Jefe inmediato: Luis agosto Ocampo investigador Msc.

Tel: 301 371 6249.

Actividades: Profesional en Sistemas de Información Geográfica (manejo y análisis de Cartografía Temática) en el proyecto Elaboración De Estudios Técnicos, Económicos, Sociales Y Ambientales Para La Identificación Y Delimitación De Complejos De Páramo A Escala 1:25.000 en el departamento del Tolima.

Fecha: inicio 8 agosto de 2014. Final: 30 de diciembre de 2014.

Empresa: Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria CORPOICA.

Cargo: Asistente de Investigación.

Jefe inmediato: Luis Augusto Ocampo. Investigador Msc.

Tel: 301 371 6249

Actividades: Asistente en Sistemas de información Geográfica (manejo y análisis de Cartografía Temática) en el proyecto Elaboración De Estudios Técnicos, Económicos, Sociales Y Ambientales Para La Identificación Y Delimitación De Complejos De Páramo A Escala 1:25.000 en el departamento del Tolima.

Fecha: inicio 24 abril de 2014. Final: 30 de julio de 2014.

Empresa: Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria CORPOICA.

Cargo: Pasante.

Jefe inmediato: Jairo Rojas Molina. Investigador Msc.

Tel: 314 2639577

Actividades principales: Apoyo (Silvicultura y vivero) en las actividades asignadas al proyecto "Arboreto" en el Centro De Investigación La Suiza. Rionegro Santander.

Fecha: Inicio 28 de julio de 2013. Final 27 de diciembre de 2013.

REFERENCIAS PROFESIONALES

- **Fernando Oviedo**, Hidrógrafo, Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, Tumaco Colombia.
Tel: +57 301 328 96 48
- **Julián Leal Villamil**, Ingeniero Forestal, Profesional de apoyo Universidad del Tolima, Ibagué Tolima, Colombia.
Tel: +57 311 499 78 68

REFERENCIAS PERSONALES

- **Diana Catalina Cervera**, Profesional Universitario Tel: +57 315 545 30 20
- **Jacqueline Parea Ardila**, Familiar Tel: +57 320 846 57 17



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREA	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA ARDILA	NOMBRES MAURICIO ALEJANDRO	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>		SEXO F M x	NACIONALIDAD PAIS COL x COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE x		Nº 2504612	D.M.: 38
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> AÑO <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="90"/>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 22 N° 3-89 barrio la estación	
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA	DEPTO TOLIMA
DEPTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ	
MUNICIPIC IBAGUÉ		TELÉFONO 3144279465	EMAIL mapereaa@ut.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										x	11	2 0 0 6

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
 ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
 RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	x		INGENIERO FORESTAL	6	2014	70266-281599
MG	4	x		Sistemas de Información Geográfica	8	2018	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	x			x			x		
FRANCES									

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD	Dirección General Marítima	PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Nariño	MUNICIPIO	Tumaco	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	jefcccp@dimar.mil.co
TELÉFONOS	57(2) 727 26 7	FECHA DE INGRESO	DIA 20 MES 2 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO	DIA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Contratista	DEPENDENCIA	AMIZC	DIRECCIÓN	Capitanía de puerto de Tumaco
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	Dirección General Marítima	PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Nariño	MUNICIPIO	Tumaco	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	jefcccp@dimar.mil.co
TELÉFONOS	57(2) 727 26 7	FECHA DE INGRESO	DIA 25 MES 1 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO	DIA 25 MES 11 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Contratista	DEPENDENCIA	AMIZC	DIRECCIÓN	Capitanía de puerto de Tumaco
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	Corporación Semillas de Agua	PUBLICA	<input type="checkbox"/>	PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Tolima	MUNICIPIO	Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	info@semillasdeagua.org
TELÉFONOS	3192994357	FECHA DE INGRESO	DIA 8 MES 2 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO	DIA 31 MES 8 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Profesional SIG	DEPENDENCIA	Oficina Cali	DIRECCIÓN	Cra 37 N° 1 - 125 Piso 3
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	AQUA&TERRA Consultores	PUBLICA	<input type="checkbox"/>	PRIVADA	<input checked="" type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Antioquia	MUNICIPIO	Medellín	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	admonspiaggesas@gmail.com
TELÉFONOS	57) 310 455 16 03	FECHA DE INGRESO	DIA 15 MES 1 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO	DIA 30 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Ingeniero Forestal Auxiliar	DEPENDENCIA	Spiagge SAS	DIRECCIÓN	Calle 18 A sur N° 22-115 Medellín
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	Universidad del Tolima	PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Tolima	MUNICIPIO	Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	atencionalciudadano@ut.edu.co
TELÉFONOS	038-2771212	FECHA DE INGRESO	DIA 1 MES 12 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO	DIA 9 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Coordinador SIG	DEPENDENCIA	Contratación	DIRECCIÓN	Santa helena parte alta
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	Universidad del Tolima	PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Tolima	MUNICIPIO	Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	atencionalciudadano@ut.edu.co
TELÉFONOS	038-2771212	FECHA DE INGRESO	DIA 1 MES 5 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO	DIA 13 MES 10 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Coordinador SIG	DEPENDENCIA	Contratación	DIRECCIÓN	Santa helena parte alta
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	CORPOICA	PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO	Tolima	MUNICIPIO	Espinal	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	atencionalcliente@corpoica.org.co
TELÉFONOS	(57+1) 4227300, Ext. 2601	FECHA DE INGRESO	DIA 8 MES 8 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO	DIA 30 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Investigador Profesional	DEPENDENCIA	Investigación	DIRECCIÓN	Km 9 Vía Espinal - Chicoral
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	<input type="checkbox"/>	PRIVADA	<input type="checkbox"/>

CORPOICA		x	Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Espinal	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalcliente@corpoica.org.co		
TELÉFONOS (57+1) 4227300, Ext. 2601	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 4 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 7 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Asistente de Investigación	DEPENDENCIA Investigación	DIRECCIÓN Km 9 Vía Espinal - Chicoral		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	2,67	32
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0,58	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3,25	39

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95).

MAURICIO A. PEREA.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXOS ACADEMICOS



Mr.
Mauricio Alejandro Perez Arida
Date of Birth: 02.08.1990
Citizenship: Colombia
Code for study programme: D 892 889
Registration number: 01822643

Ök Univ.-Prof.
Dr. Erich Weiler
Vice-rector for Academic Affairs
Kapitelgasse 46
6020 Salzburg Austria
8779 Gaudenziusi - Z_018
Phone of contact: +43 620 908 22 10
Mobile phone of contact: +43 620 908 22 10
Fax: +43 620 908 22 10
CVR 607941
Number: 5170252618

NOTIFICATION

You have duly completed the
Postgraduate Study Program
Geographical Information Science & Systems (UNIGIS MSc)

Having passed all the examinations stipulated in the relevant curriculum, as well as having submitted a master thesis approved by the examiner, I award you the academic degree

Master of Science
(MSc)

Studienrat/Bahn of the Award:
Arida 58 Universitätsrat (University Act), as published in the Bundesgesetzblatt (Federal Law Gazette) No. 1120/2002, in the current version, for the notification of this decision, and the curriculum for the University Course Geographical Information Science and Systems (UNIGIS MSc) from 15 July 2004, as published in the Mitteilungsblatt (University Bulletin) Nummer 143, in the current version, for the specific contents of this decision.

To your Notice:
According to Article 86 (2) Universitätsgesetz (University Act) the hereby conferred academic title is to be used by placing it after your name.

Reasons for the Decision:
In accordance with Article 86(2) Allgemeines Verwaltungsverfahrensgesetz (General Administrative Procedures Act) the reasons for this decision do not have to be set forth because the position of the party concerned (MSc) is not a matter of administrative law. A prior agreement has been entered into concerning the position of the party concerned.

Salzburg, 08.08.2018

On behalf of the Vice Rector for Teaching

Univ.-Prof. Dr. Josef Strobl, Head of Department





LA SUBDIRECCIÓN DE ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14709 del 21 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que MAURICIO ALEJANDRO PEREA ANDÍA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599, presentó para su convalidación el título de MASTER OF SCIENCE - GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE & SYSTEMS, otorgado el 8 de agosto de 2019, por la UNIVERSITÄT SALZBURG, AUSTRIA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CIV-2019-0020731.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO FORESTAL, otorgado el 20 de junio de 2014, por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11° numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "Estos criterios se aplican cuando el título solicitado o convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de ellos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento".

Que el 2 de octubre 2019 se consultó la página web del Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación www.bmbwf.gv.at, quienes, mediante la Ley de la Ordenanza de la Agencia de Garantía de Calidad de universidades del año 2015, autoriza a la Agencia para la Garantía de Calidad y Acreditación Austria (IAQ Austria) para realizar la evaluación y seguimiento de los criterios de calidad de las instituciones de educación superior de este país, se pudo establecer que la Universität Salzburg, Austria, está reconocida como institución de alta calidad.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MASTER OF SCIENCE - GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE & SYSTEMS, otorgado el 8 de agosto de 2019, por UNIVERSITÄT SALZBURG, AUSTRIA, a MAURICIO ALEJANDRO PEREA ANDÍA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599, como MAGISTER EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hizo por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación. Los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECCIÓN DE ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MATEO BILTZHAN VERJANO

Presente: ABAJIBOBA. - 28 de noviembre de 2019
Revista VIGILANTE - Presidente del Grupo de Convalidación
Revista EDUCAS - Coordinadora del Grupo de Convalidación



REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Ordene mediante Ordenanza número 0015 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Forestal

A

Mauricio Alejandro Jerez Arzúa

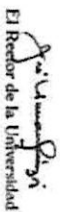
C.C. No. 110501599 expedida en **30 de junio**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **30 de junio** de 2014


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 178
Registro No. 74130

012711

430070 Registro Papel Amatec 150g No. 01000

ACTA DE GRADO NUMERO 331

Registro No. 74130

Folio No. 178

Libro No. 13

En Ibaqué, a las 9:00 de la MAÑANA del Viernes 20 de Junio del año 2014, se reunieron en el Auditorio 1 Bíoque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ NUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, Decano de la Facultad de INGENIERIA FORESTAL y el doctor OMAR A. MEJIA PATINO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Persea Ardilla Mauricio Alejandro**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110501599 expedida en Ibaqué, como Ingeniero Forestal.

Opción de Grado: Servicio Social: Actividades desarrolladas en el Centro de Investigación La Suiza (CORPOICA - Santander) como apoyo para el proyecto arboreto. Calificación: 4.1 (CUATRO UNO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Ingeniero Forestal**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ NUNGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL
(Fdo.) LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATINO


OMAR A. MEJIA PATINO
Secretario General

Es copia
Ibaqué, 20 de Junio de 2014

33826

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Manuel Ancillo Toro

Bogotá - Colombia

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 35ª de 2002 del 24 de mayo de 2004 y Resolución 35ª de 2002 del 3 de octubre de 2002

Confiere a:

Auricio Alejandro Jera Ardila

identificado con C.C. No. 9.999.999 de Bogotá

el título de:

Bachiller Académico

Especialidad Ciencias y Matemática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Física, según los planes y programas vigentes



Sector
Alfonso Quiñones Rivera
C.C. No. 9.999.999


Directora
Gloria Esther Ramírez
C.C. No. 9.999.999 de Bogotá (Colombia)

Este documento se otorga en Bogotá, D.C., el día 12 de febrero de 2004

Firma de _____

ANEXOS PROFESIONALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPINIA



MATRICULA PROFESIONAL No
70266-281699 T.M.
INGENIERO FORESTAL

DE FECHA 22/07/2014
MAURICIO AZEVEDO
PEREIRA ARDILA
C.C. 11.050.1598
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Mauricio Azevedo
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ANEXOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN



El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Otorga la presente:

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

Con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599 de Ibaqué (Tolima)
Dirección General Marítima - Laboratorio de SIG y Sensores remotos
Área de Manejo Integrado de Zona Costera

Por su participación en la capacitación virtual:

PROCESO DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL IDEAM

Desarrollada en la plataforma de capacitación virtual del IDEAM –SIAC del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2019

En testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019

Yolanda González H

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora general
IDEAM



El ambiente
es de todos

Miambiente



Intergovernmental Oceanographic Commission of UNESCO
 International Oceanographic Data and Information Exchange - IODE
 Coastal and Marine Research Institute - INVERMAR
 Flanders - State of the Art
 European Union
 Natura Foundation Colombia
 Convention on wetlands - RAMSAR
 Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC

Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO
 Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica - IODE
 Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVERMAR
 Flanders - Estado del arte
 Unión Europea
 Fundación Natura Colombia
 Convención sobre los humedales - RAMSAR
 Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC



The OceanTeacher Global Academy - Regional Training Centre
 for Latin America hereby certifies that: El Centro de Entrenamiento Regional de la Academia Global
 OceanTeacher para Latinoamérica certifica que:

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

Has participated as assistant of 40 hours training course Participó como asistente del curso de formación de 40 horas

CLIMATE CHANGE: BLUE CARBON AND ADAPTATION
 BASED ON MARINE AND COASTAL ECOSYSTEMS
 CAMBIO CLIMÁTICO: CARBONO AZUL Y ADAPTACIÓN
 BASADA EN ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

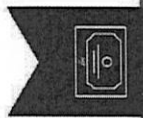
Organized by UNESCO/IOC/ODE/ EUROPEAN UNION
 MAPCO/FUNDACION NATURALINVERMAR,
 Organizado por UNESCO/COI/ODE/UNION
 EUROPEA/MAPCO/FUNDACION NATURALINVERMAR,

Santa Marta, Colombia, 27-31 Mayo 2019

Marta Marba
 Nurta Marba
 Global Change Research Group
 IMEDEA (CSIC-UIB)

Paula Cristina Sierra-Correa
 Paula Cristina Sierra-Correa
 Coordinator, RTC-LAC
 INVERMAR

Francisco A. Aras-Izasa
 Francisco A. Aras-Izasa
 General Director
 INVERMAR




MIRIADAX


DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Ha participado en el siguiente curso de Universidad Politécnica de Madrid:

SIG avanzado. Aplicaciones para la planificación del territorio (3ª edición)

 Duración:
8 semanas (40 horas de estudio
estimadas)

 Inicio: 3 de marzo de 2019
Fin: 5 de abril de 2019

Fecha de emisión 8 de abril de 2019

Este documento ha sido emitido a favor del usuario registrado en MiriadaX bajo el nombre completo y supone el reconocimiento evaluado de haber realizado el 75% de las actividades de dicho curso.

Telefonía | **ENCUEN
ENTRAL**

miriada 

30-05-2018



Mauricio Alejandro Perea Ardila

Ha participado en el siguiente curso de la Universidade Nova de Lisboa:



GEONATURA: Applied Geomatics to Social and Environmental Issues

The GEONATURA MOOC aims to develop training and vocational guidance in Geographic Information Systems (GIS) applied to various socioenvironmental issues of interest to society. This is a European Erasmus + project, Strategic Partnerships for higher education, involving 4 universities: U Nova de Lisboa, U Delft, U Firenze and U Glasgow.

Duración del curso: **8 weeks** (approximately 80h of study)

Telefonía | EDUCACIÓN
DIFERENCIAL

Con esta tecnología puedes en cualquier momento y lugar acceder a los contenidos de la asignatura de forma flexible y personalizada. Puedes acceder a los contenidos de la asignatura de forma flexible y personalizada. Puedes acceder a los contenidos de la asignatura de forma flexible y personalizada.

CONAE

COMISIÓN NACIONAL
DE ACTIVIDADES ESPACIALES

IG Instituto de Altos
Estudios Espaciales
"MARIO GULICH"
20 años innovando en Ciencia y Educación Especial



UNC

El INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH", dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), certifica que:
Perea Arhilla, Mauricio Alejandro, Documento N°: 472566, aprobó el curso **TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DIGITAL EN TELEDETECCIÓN SAR** - Modalidad a Distancia, con calificación de **9 (Nueve)**.

El curso teórico-práctico, tuvo una duración de 60 horas reloj.

Se extiende el presente certificado, en el Instituto Gulich, Falda del Cañete - Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 6 días del mes de noviembre del año 2018.

Miguel Sofia Lanfri
Responsable de Área Académica
Formación a Distancia
INSTITUTO GULICH



Dr. Leonardo de Ferraris
Director
INSTITUTO GULICH



CERTIFICADO DE LOGRO

ESTE CERTIFICADO ESTA OTORGADO A:

Mauricio Alejandro Perea Arditia

**MONITORIO DE LA PERTURBACION DE
BOSQUES USANDO SENSORES REMOTOS**

Del 14 de octubre hasta el 11 de noviembre
Duración: 14 horas

12/15/2018
DATE



Mauricio Perea
SIGNATURE



Por el presente se certifica que

Mauricio Alejandro Perea Ardilla

aprobó el curso de

Nivel 2: Introducción a la teledecepción SAR

dictado por la Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM) de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) desde el 9 de abril al 31 de mayo de 2018, con una carga horaria de 25 horas reloj;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2018.

Francisco Nemiña
Responsable del Curso
CONAE

Lic. Maximiliano Pisanó
Responsable de la UEFM
CONAE



CERTIFICATE of achievement

THIS CERTIFICATE IS AWARDED TO

Mauricio Alejandro Perea Ardila

FOR SUCCESSFULLY COMPLETING THE EO COLLEGE COURSE

EOHOES IN SPACE

- Introduction to Radar Remote Sensing -



M. Perea
DIRECTOR OF STUDENT SERVICES
SIGNATURE

DATE _____

UNIVERSITY OF
WEST FLORIDA

THIS CERTIFIES THAT

MAURICIO ALEJANDRO PEREA
ARDILA

IS HEREBY AWARDED 3 CONTINUING EDUCATION UNITS (CEU'S) FOR THEIR
PARTICIPATION IN THE
INTRODUCTION TO GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEMS (GIS) SUMMER 2017 MOOC
GIVEN THIS 19TH DAY OF JULY, 2017

Deidra Krottkowski

DEIDRA KROLIKOWSKI, M.S.
UWF GIS MOOC INSTRUCTOR

Amber Bloechle

AMBER BLOECHLE, M.S., GISP
UWF GIS ONLINE DIRECTOR

UNIVERSITY of Geodata
WEST FLORIDA Center



mirada X



05-06-2017

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Ha participado en el siguiente curso de la Universidad Politécnica de Madrid:

Curso Práctico de Sistema de Información Geográfica sobre Software Libre

Curso básico de introducción al manejo de los Sistemas de Información Geográfica eminentemente práctico, diseñado sobre software libre de manera que cualquier profesional pueda acceder a la utilización de estas herramientas que le permitan desarrollar sus propios proyectos de análisis y gestión de la información geográfica para obtener cartografía y productos de información de calidad.

Duración del curso: 6 semanas (48 horas estimadas de duración)



mirada X

Telefónica Educación Digital

uni>ersia

Cada una de las actividades que se ofrecen en esta plataforma de formación están diseñadas para ser realizadas de forma autónoma por el alumno. No obstante, se recomienda que el alumno participe en las actividades de formación de manera activa y constante, así como en las actividades de evaluación y seguimiento de la formación. La participación en las actividades de formación es obligatoria para el alumno. La participación en las actividades de formación es obligatoria para el alumno. La participación en las actividades de formación es obligatoria para el alumno.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CENTROGEO
Centro Nacional de Investigación
en Geografía

Otorgan la presente CONSTANCIA a:

Mauricio Alejandro Perea Ardila

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Introducción al uso y representación de información geoespacial

Impartido por CENTROGEO, a través de la Plataforma MéxicoX.

M. G. Gabriela Quiroz

Investigador
CENTROGEO

M. G. Jesús Trujillo

Investigador
CENTROGEO

M. G. Alberto Porrás

Investigador
CENTROGEO

E. G. José Manuel

Investigador
CENTROGEO

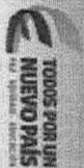
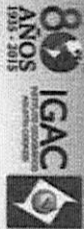
Este curso no acredita al participante como alumnado oficial de la institución que lo imparte. No confiere créditos académicos ni regularización académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

MÉXICO DIGITAL
Televisión Educativa MéxicoX

Número de Constancia:

15/12/2016

Información del sitio de constancia en geografia.cercentrogeo.com.mx



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Fundamentos de Percepción Remota

Que se llevó a cabo en el mes de Octubre de 2016, con una duración de 40 horas académicas

Dado en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Octubre de 2016.


Hector Mauricio Ramirez Daza
Jefe Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF

Certificado de finalización

*Este documento certifica que Mauricio Alejandro
Perea Ardila ha completado con éxito el curso en
línea Do-It-Yourself Geo Apps con fecha 1 de
Agosto de 2016*

Brendan O'Neill
Brendan O'Neill, Instructor



Numero de certificado: M0110989X16
Ud de certificados para Africa - SOMMEX



Por el presente se certifica que

Mauricio Alejandro Perea Artila

1110501599

aprobó el curso de

Introducción a las Tecnologías Geoespaciales en el Agro 2017

dicho por la Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM) de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) desde el 3 de mayo al 28 de junio de 2017, con una carga horaria de 40 horas reloj.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 julio 2017

Lic. Laura Rouco
Responsable del Curso
CONAE

Lic. Maximiliano Pisano
Responsable de la UEFM
CONAE



Por el presente se certifica que **Mauricio Alejandro Perea Ardilla**, DNI: 1.110.501.599, aprobó el:

Curso "Sopi I: Introducción a Teledetección"

dictado por la **Unidad de Educación y Formación Masiva (UEFM)** de la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)** desde el **4 de abril al 30 de junio de 2016**, con una carga horaria de **40 horas reloj**.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de julio de 2016.

Lic. **Diego Schell**
Tutor del Proyecto Sopi
CONAE

Lic. **Maximiliano Pisanó**
Responsable de la UEFM
CONAE

Certificate of Completion

This is to certify that **Mauricio Alejandro Perea Ardila** successfully completed the **Going Places with Spatial Analysis** online course on **June 22, 2016**

Linda Beale *David Di Skene*
Linda Beale, Instructor David DiSkene, Instructor



Copyright © 2016 Esri. All rights reserved.



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica

Que se llevó a cabo entre los meses de Julio y Agosto de 2014, con una duración de 48 horas académicas
Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Septiembre de 2014

Edna Piedad Cubillos Calderón
Jefe Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que

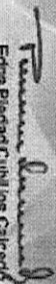
Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Gestión de la Información Geográfica

Que se llevó a cabo entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2013, con una duración de 48 horas académicas
Dado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Febrero de 2014


Edna Piedra Cubillos Calcedo
Jefe Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF



certifica que:

Mauricio Alejandro Perea Ardila

C.C. 1.110.501.599

Asistió y aprobó el Programa

**FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMAS
DE GESTIÓN INTEGRADOS
ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001**

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- Estructura ISO 14001:2004
- Estructura ISO 9001:2008
- Estructura OHSAS 18001:2007
- Implementación de los Sistemas de Gestión para su integración
- Técnicas de Auditoría para un Sistema de Gestión HSEQ Integrado
- Habilidades del Auditor para Evaluar un Sistema de Gestión HSEQ Integrado

Bogotá, 21 de Junio de 2014

Cecilia Hoffmann, Julio Riveros
Director de Educación

SE CINECAMPESINA

Subdirectora

Procuraduría General de la Nación



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que


Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Fundamentos de Procesamiento Digital de Imágenes

Que se llevó a cabo entre los meses de Agosto y Septiembre de 2013, con una duración de 48 horas académicas
Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Septiembre de 2013


Alberto Boada Rodríguez
Jefe Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que


Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Fundamentos de Infraestructura de Datos Espaciales -02

Que se llevó a cabo entre los meses de Mayo y Junio de 2012, con una duración de 48 horas académicas
Dado en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Julio de 2012


Elena Posada
Jefe del Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF



El Instituto Geográfico Agustín Codazzi
a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF

Certifica que

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Con Cedula de Ciudadanía No. 1110501599

Cursó y aprobó el curso virtual

Fundamentos de Percepción Remota

Que se llevó a cabo entre los meses de Abril y Mayo de 2012, con una duración de 48 horas académicas

Dado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Junio de 2012


Benja Posada
Jefe del Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica, CIAF

ACTA DE GRADO NUMERO 331

Registro No. 74130

Folio No. 178

Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 20 de junio del año 2014, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE, Decano de la Facultad de INGENIERIA FORESTAL y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Perea Ardila Mauricio Alejandro**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110501599 expedida en Ibagué, como Ingeniero Forestal.

Opción de Grado: Servicio Social: Actividades desarrolladas en el Centro de Investigación La Suiza (CORPOICA - Santander) como apoyo para el proyecto arboreto. Calificación: 4.1 (CUATRO UNO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Ingeniero Forestal**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL
(Fdo.) LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE

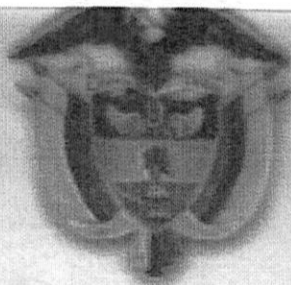
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO


OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia

Ibagué, 20 de junio de 2014

33826



La República de Colombia
y en su nombre la

**Institución Educativa
IICA Manuel Murillo Toro**
Ibagué - Tolima

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N°. 3930
del 24 de mayo de 1984 y Resolución N°. 1228 del 3 de Octubre de 2002

Contiene a:

Mauricio Alejandro Perea Ardila

Identificado (a) con C.C. N°. 900802-36026 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Especialidad Ciencias y Matemática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los
planes y programas vigentes



[Firma]

Rector

Mario Cubides Orozco
C.C. N°. 407065

[Firma]

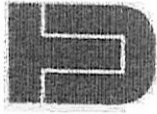
Secretario

Irma Cortes Ramírez
C.C. N°. 26.975.266 de Villavieja (Tolima)

Acta General de Evaluación N°. 123 de Noviembre 30 de 2006

Folio N°. 06

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Forestal

A

Mauricio Alejandro Perea Ardila

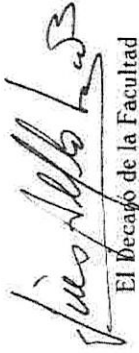
C.C. No. 110501599 expedida en Ibagué

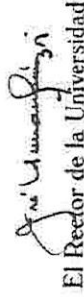
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 20 de 2014

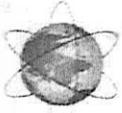

El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 178
Registro No. 74130

UNIGIS



Magister en Sistemas de Información Geográfica

Mauricio Alejandro Perea Ordila

otorgado por la
UNIVERSIDAD DE SALZBURG

Este documento confirma que el/la estudiante mencionado/a completó exitosamente el programa de posgrado de Maestría en Sistemas de Información Geográfica (MSc) de UNIGIS en la Universidad de Salzburgo de acuerdo al art. 58 Ley Universitaria (UG 2002) Código Civil No. 120/2002 i.d.g.F. cumpliendo con todos los requisitos del currículo del 15.7.2009, MBl, Nr. 145, i.d.g.F.

Richard Rési
Richard Rési
Director
UNIGIS América Latina

Salzburg, 6 de agosto de 2018

Karl Atzmanstorfer
Karl Atzmanstorfer
Coordinador Académico
UNIGIS Salzburgo



Fecha de Examen: Septiembre 24 de 2006

REGISTRO N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO
AC200622966034	PEREA ARDILA MAURICIO ALEJANDRO	TI	90080256026

CÓDIGO DEL PLANTEL	NOMBRE	CIUDAD
042911	SEDE 1 INEM MANUEL MURILLO TORO	IBAGUE

PUESTO 268	NÚCLEO COMÚN										GRADO DE PROFUNDIZACION	
	PRUEBAS	PUNTAJE		COMPONENTE					COMPETENCIA			
				1	2	3	4	5	*I	*A		*P
LENGUAJE	47,41	Puntaje	5,6	3,5	5,3				4,2	0,0	5,2	
		Desempeño	M	B	M				II	I	II	
MATEMÁTICA	45,66	Puntaje	3,9	5,6	5,0				4,7	5,0	5,9	
		Desempeño	B	A	M				II	II	II	
CIENCIAS SOCIALES	49,87	Puntaje	6,0	5,8	4,5				8,6	5,3	3,7	
		Desempeño	A	A	B				III	II	I	
FILOSOFÍA	51,78	Puntaje	8,2	4,3	4,5				6,2	5,3	5,8	
		Desempeño	SA	B	M				II	II	II	
BIOLOGÍA	50,05	Puntaje	6,3	4,5	5,1				6,1	3,8	6,6	5,9
		Desempeño	A	M	M				II	I	II	
QUÍMICA	44,03	Puntaje	3,3	4,8	4,9	5,2			3,6	5,3	5,9	I
		Desempeño	B	M	M	M			I	II	II	
FÍSICA	51,55	Puntaje	6,2	4,9	4,8	5,3			5,6	5,8	5,7	
		Desempeño	A	M	M	M			II	II	II	
INGLÉS	45,71	Puntaje	5,3	5,1	5,1				5,8	5,5		
		Desempeño	M	M	M				II	II		

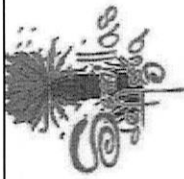
PUNTAJE INTERDISCIPLINAR	33,84
VIOLENCIA Y SOCIEDAD	

OBSERVACIONES:

"El ICETEX te ofrece Crédito Educativo para financiar tus estudios superiores. ¡Tenemos las mejores condiciones y hacemos realidad tus sueños!."
Mayor información en <http://www.icetex.gov.co>



ANEXOS CERTIFICACIÓN LABORAL



CORPORACIÓN SEMILLAS DE AGUA
NIT.800.249.074-7


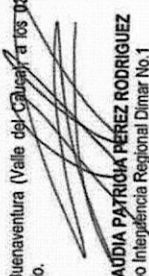

CERTIFICA

Que el señor **MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.501.599 de Ibagué (Tolima), en su calidad de Ingeniero Forestal, estuvo vinculado a la **CORPORACIÓN SEMILLAS DE AGUA Nit. 800.249.074-7**, bajo la modalidad de orden de prestación de servicios profesionales independientes del 1 de Diciembre de 2018 al 30 de Diciembre de 2018.

El señor Perea realizó las siguientes actividades:

Análisis espaciales e hidrológicos para valoración del potencial hidrológico del corredor andino en los Andes centrales, que permiten comprender la línea de base sobre el potencial de regulación del agua (balances de agua y calidad del agua bajo concepto de Huella Hídrica) y los escenarios de impacto derivados del cambio climático a 2043-2060 y la deforestación sobre estos servicios de regulación con énfasis en las cuencas La Miel y Sogamoso y las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Integración al corredor Andino el Estudio Nacional del Agua como complemento de análisis para el área de estudio.
Zonificación Ambiental y de Bienes y Servicios Ambientales – BSA basada en zonificación establecida para áreas privadas según el decreto 1996 de 1993 para 23 predios que hacen parte de una propuesta de compensación ambiental en la cuenca del río Amoya.
Entregó informe Técnico para organizar un archivo digital con la información cartográfica elaborada para el proyecto.


DAVID DIAZ RUIZ
Director

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATISTAS	Código: A5-02-FOR-021 Versión: 00
Subproceso: Gestión Administrativa y Logística		
<p>LA SUSCRITA (COORDINADORA GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO.1)</p> <p>CERTIFICA QUE:</p> <p>(MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA), con C.C. No. 1.110.501.599, celebró un contrato de (Prestación de Servicios) con las siguientes características:</p> <p>Entidad Contratante: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.1 N.I.T: 835.000.771 -1 Nombre del contratista: MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA NIT No del contratista: 1.110.501.599-1 Contrato No. 060-GINREDI-2018 Valor del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MICTE Fecha del contrato: 25 de Enero de 2018 Fecha De Terminación: 25 de Noviembre de 2018 Porcentaje de Ejecución: 100 % Calidad de los bienes y/o Servicios entregados: EXCELENTE (X)</p> <p>Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL CON MAESTRIA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA CUMPLIR CON ACTIVIDADES Y OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO "GENERACION DE LA INFORMACION TECNICA Y CIENTIFICA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS LITORALES COLOMBIANOS", PARA RECOPIAR LA INFORMACION SECUNDARIA Y DE CAMPO NECESARIA QUE PERMITA LA DETERMINACION TECNICA DE BIENES DE USO PUBLICO EN LAS AREAS DE ESTUDIO BAJO JURISDICCION DE LA DIMAR.</p> <p>Para constancia se firma la presente en Buenaventura (Valle del Cauca) a los 03 días del mes de Diciembre del 2018, a solicitud del interesado.</p> <p style="text-align: right;">  Capitán de Corbeta CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No.1 </p> <p style="text-align: right; font-size: small;"> Yo, Sr.  Mauricio Alejandro Perea Ardila Contratista Grupo Intendencia Regional Dimar No.1 </p>		



CORPORACIÓN SEMILLAS DE AGUA
NIT. 880.249.874-7

CERTIFICA

Que el señor **MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía por el número 1.118.501.508 de Bogotá (Tolima), en su calidad de Ingeniero Forestal, estuvo vinculado a la **CORPORACIÓN SEMILLAS DE AGUA** NIT. 880.249.874-7, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, del 8 de febrero al 30 de agosto de 2017.

El señor Perea desempeñó funciones de acompañamiento técnico a las Comunidades vinculadas a esta Corporación en:

Acompañamiento técnico en el proceso de delimitación de un área de protección regional, a través del apoyo en sesiones de comité técnico con Corcolima, y reuniones o talleres de capacitación y de gestión a desarrollarse con Instituciones y comunidades de 4 municipios, donde se avanzó en la ruta de declaratoria del área natural.

Análisis espaciales para la delimitación y concreción de un polígono de conformación del área de protección regional, de acuerdo con los criterios de composición, estructura y función ambientales en el decreto 2372 de 2010.

Elaboración de mapas temáticos a nivel de entorno regional y local (títulos y solicitudes mineras a 2016, suelos, coberturas de la tierra, geomorfología, red hídrica, límites de cuencas, límites de municipios, contrastes con límites y configuraciones de POMCAS, POP, POTs y Reserva Forestal Central), como insumo a la fase de caracterización ambiental y sectorial del área natural a declarar.

Análisis sobre bienes y servicios ambientales asociados al área natural (estatinación de biomasa forestal (leños) y provisión hidrológica mediante sistema AcuAndes).

Solicitud mediante mecanismos formales (oficios con radicado y visitas-reuniones a instituciones oficiales) para acopio de la información requerida, para análisis espaciales, climáticos e hidrológicos.

Acompañamiento técnico al Proceso de valoración biológica a nivel del corredor de alta biodiversidad de los Parques Nacionales Naturales Hermosas y Nevado del Huila en la cabecera central, que incluye asistencia a sesiones de mesa técnica con Parques Nacionales y reuniones o talleres con actores estratégicos en los municipios objeto del proyecto.

Análisis espaciales e hidrológicos a través del sistema de análisis AcuAndes para el corredor cordillera central, que permitan determinar balances de agua, asociados a los tres (3) Parques Nacionales y las cuencas mayores que drenan hacia el Cauca y Magdalena los Parques Nacionales

y establecer impactos del cambio climático a 2051 en los balances y calidad del agua para este ámbito de análisis (por sus nacimientos y cuencas).

Análisis espaciales e hidrológicos, que permitan fortalecer la línea base hidrodinámica (distribución de la precipitación y temperatura), y de servicios hidrológicos (Caudal ecológico - Volumen de agua) mediante herramienta HIDROSIS y AcuAndes, para el corredor entre los PNN Nevado del Huila y PNN Hermosas.

Participación en comités técnicos con Parques Nacionales en Bogotá y/o Palmira, y elaboración de informes técnicos en versión corta y extensa bajo el formato de Parques Nacionales e entregar mensualmente.

Durante el tiempo que el Sr. Perea estuvo vinculado con esta Corporación se destacó por su responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.


DAVID DÍAZ RUIZ
Director

SPIAGGE S.A.S.^B

SPIAGGE S.A.S.
(NIT 900.853.062-1)

CERTIFICA QUE:

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA, identificado con C.C No 1.110.501.599, ejecutó el contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

Objeto: prestación de servicios como ingeniero forestal auxiliar en el proyecto que tenía como objeto "la elaboración de un inventario forestal con fines de aprovechamiento forestal y caracterización florística", en el municipio de puerto salgar – Cundinamarca.

Periodo: ejecución de quince (15) días calendario comprendido en el mes de enero del año 2016.

En constancia de lo anterior, se expide este certificado a los 15 días del mes de febrero de 2016.

Atentamente:

HUGO HERNAN PALACIOS Z.
REPRESENTANTE LEGAL
SPIAGGE S.A.S.
NIT. 900.853.062 - 1

SPIAGGE S.A.S.^{gr}
NIT. 900.853.062-1



LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el contratista MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA identificado con cédula de ciudadanía 1.110.501.599 suscribió el siguiente contrato con la Universidad del Tolima relacionado a continuación:

CONTRATO: 313-15

VALOR: \$11.600.000 (Once millones seiscientos mil pesos)
OBJETO: COORDINAR LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO, ACTUALIZAR LA INFORMACION CARTOGRAFICA BASE, MAPAS TEMATICOS Y DE ZONIFICACION AMBIENTAL RESPECTIVO METADATO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CONTRIBUIR EN LAS DISCUSIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL
PLAZO: 1 de mayo del 2015 al 13 de octubre del 2015
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

CONTRATO: 727-16

VALOR: \$3.868.000 (Tres millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos)
OBJETO: ELABORACION DEL DOCUMENTO FINAL DEL COMPONENTE CARTOGRAFICO DENTRO DEL DOCUMENTO MACRO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN ARTICULACION CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DE LA CARACTERIZACION DE LOS COMPONENTES DE LA FLORA, FAUNA Y SOCIAL, PARA SU SOCIALIZACION A LOS ACTORES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLO EL PROYECTO 002-14.
PLAZO: 1 de diciembre del 2015 al 9 de diciembre del 2015
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.
Dada en Ibagué a los 16 días del mes de Diciembre del 2015


Laura Milena Alvarez Delgado
Profesional Universitaria
Oficina de Contratación
Universidad del Tolima
lmalvarez@out.edu.co
tel 2771212 ext. 51

Universidad del Tolima
Barrio Santa Helena parte alta / A.A. 546 - Ibagué, Colombia. NIT. 8007008407
FAX: 2771212 - 2771213 - 2771515 - 2772020 línea 018000101313



Trabajadores Temporales

Calidad Humana en Acción

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL
DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.
NIT 960.531.801-1

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **PEREA ARDILA MAURICIO ALEJANDRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599, ha prestado sus servicios a la empresa **CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA** como trabajador en misión, en virtud de un contrato por obra o labor determinada, desde el 24 de Abril de 2014 hasta el 30 de Julio de 2014, desde el 28 de Agosto de 2014 hasta el 07 de Octubre de 2014, y en la actualidad tiene un contrato vigente desde el 21 de Octubre de 2014, desempeñando el cargo de Profesional de Investigación, devengando un salario básico mensual de \$ 2.265.515,00.

En constancia de lo anterior se expide y firma a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Octubre de 2014.



NIT: 960.531.801-1



STELLA PINTO ACEVEDO
JEFE DE PERSONAL

www.trabajadorestemporales.net

Calle 25 A. No. 32 - 55 PBX. 337 9910 FAX: 244 5318
E-mail: humana@trabajadorestemporales.net • Bogotá D.C.



Admisión 001/11
Círculo de Comercio de Bogotá



Trabajadores Temporales

Calidad Humana en Acción

**LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL
DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.
NIT 860.531.801-1**

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **PEREA ARDILA MAURICIO ALEJANDRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599, ha prestado sus servicios a la empresa **Corporación Colombiana de Investigación Agrícola - CORPOICA** como trabajador en misión, en virtud de contratos por obra o labor determinados, para atender a diferentes necesidades específicas, en periodos puntuales de tiempo, desde el 24 de Abril de 2014 hasta el 30 de Julio de 2014, y en la actualidad tiene un contrato vigente desde el 01 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de **Asistente de Investigación**, devengando un salario básico mensual de \$ 1.132.759.00.

En constancia de lo anterior se expide y firma a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Agosto de 2014.



TRABAJADORES TEMPORALES
NIT: 860.531.801-1

**STELLA PINTO ACEVEDO
JEFE DE PERSONAL**



www.trabajadorestemporales.net

Calle 25 A No. 32 - 55 PBX. 337 9810 FAX: 244 5318
E-mail: hugoag@trabajadorestemporales.net • Bogotá, D.C.

0.00 por + de
Admisión para
Cátedra de Comercio de Bogotá



LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
CORPOICA-CENTRO DE INVESTIGACION LA SUIZA

CERTIFICACION

Hace Constatar

Que el estudiante MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.501.599 de Iraguá (Tolima), cumplió a cabalidad con sus actividades establecidas para el desarrollo del proyecto "Priorización de especies forestales nativas e introducidas de acuerdo con su uso e importancia a nivel económico, social y ambiental y contribuir al conocimiento sobre su producción, desarrollo y adaptación, mediante de la selección de áreas adecuadas para el establecimiento en Santander" en el Centro de Investigación La Suiza en Rimaciro (Santander), durante el periodo comprendido del 28 de Julio al 27 de Diciembre de 2013. Durante el tiempo de su pasantía demostró responsabilidad y cumplimiento de las actividades establecidas en la pasantía.

Se expide a solicitud del interesado. Bucaramanga, 30 de Diciembre de 2013.


GILMA E. SALCEDO BARRIOS
Coordinadora Administrativa y
Financiera C.I. La Suiza



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Centro de Investigaciones La Suiza
Calle 14 No. 14-15
Bucaramanga, 01 600012 14 15
Avenida Córdoba Sur No. 31-39
www.corpoica.org.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.501.599

PEREA ARDILA

APELLIDOS

MAURICIO ALEJANDRO

NOMBRES

MAURICIO A. PEREA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1990

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-SEP-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2900100-00133980-M-1110501599-20081205

0007537105A 1

32200541



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1110501599**

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREA ARDILA

MAURICIO ALEJANDRO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA
31 - DIC

2020

2ª LINEA
31 - DIC

2030

3ª LINEA
31 - DIC

2040



PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

22-OCT-2008

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2504612

EJ BJK 515

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL NO

70266-281599 TLM

INGENIERO FORESTAL

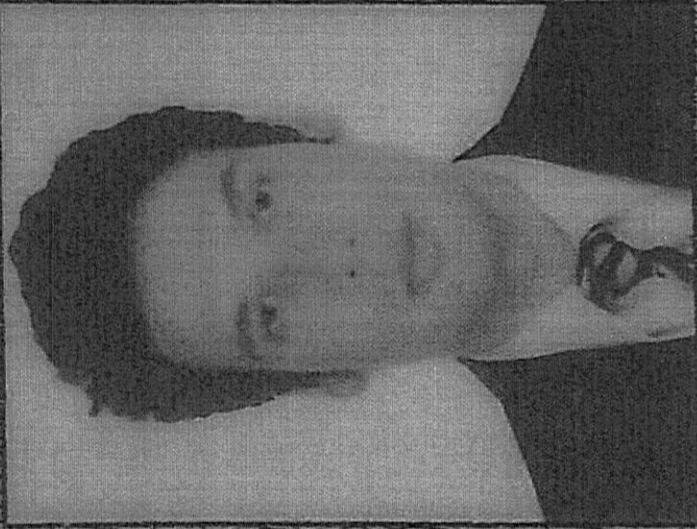
DE FECHA 22/07/2014

MAURICIO ALEJANDRO

PEREA ARDILA

C.O. 1110501599

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 139360348



WEB

14:15:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110501599:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de enero de 2020, a las 14:18:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1110501599
Código de Verificación	1110501599200103141804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



Bogotá D.C., 15 de Enero de 2020 - 10:06 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE**

1110501599

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **1_EP2S7_0610**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:16 horas del 03/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110501599**

Apellidos y Nombres: **PEREA ARDILA MAURICIO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910
112
Requerimientos ciudadanos
24 horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor
Quintero

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14497124592



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 0 5 0 1 5 9 9

6. DV

- 1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación:

1 1 1 0 5 0 1 5 9 9

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 0 9 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

29. Departamento:

Tolima

30. Ciudad/Municipio:

Ibagué

31. Primer apellido

PEREA

32. Segundo apellido

ARDILA

33. Primer nombre

MAURICIO

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Tolima

40. Ciudad/Municipio:

Ibagué

41. Dirección principal

BRR LA ESTACION CR 4 E CL 22 3 89

42. Correo electrónico:

mapereaa@ut.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

2 6 3 5 4 8 2

45. Teléfono 2:

3 1 4 4 2 7 9 4 6 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

0 2 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

7 2 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 7 0 1

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

2 1 4 8

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREA ARDILA MAURICIO ALEJANDRO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA identificado(a) con CC 1110501599 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2008

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UNION TEMPORAL VIVA TOLIMA - SEDE IBAGUE

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 07 días del mes de enero del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.501.599**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 03 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co



FORMULARIO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

SEÑOR CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha de terminación de la afiliación, Si usted desea continuar con el cubrimiento ante nuestra ARL, lo invitamos a que ingrese al portal transaccional y registre la novedad respectiva.

2020012803111050159901

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* TIPO DOC. M D C T E P	PRIMER APELLIDO	PEREA
No. DE DOCUMENTO	SEGUNDO APELLIDO	ARDILA
1110501599	PRIMER NOMBRE	MAURICIO
	SEGUNDO NOMBRE	ALEJANDRO
* FECHA NACIMIENTO AÑO 1990 MES 08 DIA 02 SEXO M F	NACIONALIDAD	COLOMBIANA
EPS ACTUAL	NUEVA EPS	AFP ACTUAL
		PORVENIR
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CALLE 22 N 3 - 89	
DEPARTAMENTO	TOLIMA	MUNICIPIO
		IBAGUE
CELULAR O TELÉFONO FIJO	3144279465	CORREO ELECTRÓNICO
		MAPEREA@UT.EDU.CO

II. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN O DEL CONTRATO

TIPO: ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> CIVIL <input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/>	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
* FECHA INICIO AÑO 2020 MES 01 DIA 28	* FECHA DE TERMINACIÓN AÑO 2020 MES 12 DIA 28	No. DE MESES
		11
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO	LUNES <input checked="" type="checkbox"/> MARTES <input checked="" type="checkbox"/> MIERCOLES <input checked="" type="checkbox"/> JUEVES <input checked="" type="checkbox"/> VIERNES <input checked="" type="checkbox"/> SABADO <input type="checkbox"/> DOMINGO <input type="checkbox"/>	
VALOR TOTAL	\$44.440.000	VALOR MENSUAL
		\$4.040.000
* ACTIVIDAD A EJECUTAR	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE DEFENSA	* INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
		\$1.616.000
CARGO U OCUPACIÓN	DIGITALIZADOR	CÓDIGO
		5752201 ISO ARL
DIRECCIÓN	CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO
		TUMACO

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE, EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas) O CONTRATANTE PARA INDEPENDIENTE VOLUNTARIO.

* ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. M D C N T E P	* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
No. DE DOCUMENTO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR NO. 1	
6389480		
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO	1014001 DE ARL	
DIRECCIÓN PRINCIPAL	CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO
		TUMACO
TELÉFONO	7272637	FAX
		CORREO ELECTRÓNICO
		JEFGINRED1@DIMAR.MIL.CO
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. M D C T E P	PRIMER APELLIDO	GARNICA
No. DE DOCUMENTO	SEGUNDO APELLIDO	LOPEZ
6389480	PRIMER NOMBRE	MARIO
	SEGUNDO NOMBRE	FERNANDO

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013, DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERÍDICOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ARL	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	5752201
	CLASE DE RIESGO	5
	TARIFA	6,96000

* LA FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ENDE EN LA AFILIACIÓN

Autorizado por Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995. Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



A. Declaro que Positiva Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") me ha informado que el Aviso de Privacidad y el manual de tratamiento de Datos Personales se encuentra publicado en <https://www.positiva.gov.co/tramites-Servicios/habeas-data/Paginas/default.aspx>

B. Declaro que he sido informado que la Compañía podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, transmitir, o transferir (el "Tratamiento"), la información vinculada o que pueda asociarse a mí (los "Datos Personales"), para las siguientes finalidades, entre otras: (a) Prestar los servicios de la Compañía de acuerdo con las necesidades particulares de sus clientes, con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes; (b) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y suscripciones y del vínculo existente entre los beneficiarios de las pólizas y los asegurados; (c) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor financiero a la Compañía, incluyendo sin limitarse al diligenciamiento de las respectivas solicitudes de seguro y de afiliación a la administración de riesgos laborales, así como cualquier otro necesario para su vinculación a la Compañía; (d) El envío del clausulado o condicionado de las pólizas de seguro y/o del contrato de afiliación a la administración de riesgos laborales de la Compañía a los clientes, en virtud de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) o las normas que la modifiquen o adicionen; (e) Realizar los procesos de cotización, colocación y ejecución de los seguros de la Compañía, así como la negociación de los contratos, la determinación de primas y la selección de riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de la capacidad de pago del tomador del seguro; (f) El proceso relativo al trámite, pago y reembolso de siniestros y a la cancelación y revocación del seguro; (g) Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros; (h) Realizar el análisis de riesgos de las solicitudes de seguros o de afiliación a la administración de riesgos laborales que realicen los clientes de la Compañía, con el fin de hacerles recomendaciones para optimizar las pólizas o respecto de otro tipo de seguros que requieran u obtengan los clientes; (i) Realizar las actividades encaminadas a la gestión integral del seguro contratado con el fin de garantizar que los derechos de los clientes siempre sean representados y/o preservados; (j) Enviar información y ofertas comerciales de productos de la Compañía, así como realizar actividades de mercadeo, eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o actividades de comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer la Compañía; (k) Elaborar estudios técnico-actuariales, segmentaciones, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a las encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por la Compañía; (l) Cumplir con las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (m) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, de certificados y certificaciones a los clientes y/o a terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (n) Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Compañía o terceros; (ñ) Procesos al interior de la Compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas; (o) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de tratamiento de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a las políticas de la Compañía; (p) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas y de protección y custodia de información y de bases de datos de la Compañía; (q) Adelantar campañas de actualización de datos; (r) El envío de las modificaciones a las Políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.

C. De acuerdo a lo anterior, declaro que autorizo a la Compañía, sus filiales, vinculadas, controladas, y/o terceros contratados por la Compañía para la ejecución de sus obligaciones contractuales, para el Tratamiento de mis Datos Personales, para las finalidades anteriormente informadas, que se encuentran descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008, y todas aquellas que las modifiquen, adicionen, supriman o reemplacen, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales. Sí No

D. Datos Sensibles: Declaro que he sido informado que la siguiente información es considerada como Datos Sensibles en el marco del presente Contrato: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco-obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que la Compañía pueda recolectar, solicitar, consultar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar, y en general, realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales, e informo que se ha manifestado que los mismos no serán usados para fines distintos a los informados y que en todo caso no podrán ser usados para fines comerciales. Así mismo, autorizo a la Compañía para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Sí No

E. Declaro y acepto que la Compañía podrá llevar a cabo la transferencia, transmisión, traslado, entrega, y/o divulgación de los Datos Personales a terceros autorizados por mí o por la ley, físicamente, por correo electrónico, o por cualquier medio de comunicación, cuando así se requiera en el cumplimiento de sus deberes legales y/o contractuales, manteniendo siempre los debidos estándares de reserva y seguridad sobre los mismos.

F. Declaro que he sido informado que el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, es Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual podrá ser contactada a través de:

Dirección: Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 Vicepresidencia de Operaciones - Grupo de Servicio al Cliente. Edificio Positiva Compañía de Seguros, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: servicioalcliente@positiva.gov.co

Teléfono: 3307000 en Bogotá y 018000111170 para el resto del país.

Contacto Proceso PQRD.

- G. Declaro y acepto que la Compañía me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales, los cuales son:
- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente esté exceptuado por la ley, como requisito para el Tratamiento.
 - Ser informado, por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, cuando así se lo solicite, sobre el uso que le ha dado a los Datos Personales.
 - Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
 - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa verificación por parte de la autoridad competente.
 - Acceder gratuitamente a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
 - Los demás derechos consagrados en la Política de Tratamiento de la Información de Positiva.

Se firma la presente autorización en la ciudad de IBAGUE a los (28) días del mes de ENERO del año 20

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

Nombres y Apellidos del Trabajador Independiente

MAURICIO A. PEREA

Firma del Trabajador Independiente

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

www.positiva.gov.co

Certificado Bancario

Viernes, 3 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA identificado(a) con CC 1110501599, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09011860769	2013/08/15	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos

Bancolombia



FORMATO
REGISTRÓ O CANCELACIÓN DE CUENTAS
CORRIENTES O AHORROS EN SIIF

Proceso/Subproceso: GESTIÓN FINANCIERA
Código: A5-01-FOR-002
Versión: 09

CIUDAD|IBAGUÉ|

FECHA|

07/01/2020|
DD MM AAAA

Señor (a): INTENDENCIA REGIONAL N° 1 |

Me permito certificar la siguiente información respecto de la apertura o cancelación
en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural

Nombre: MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA CC. No 1110501599 |

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía: 10 SEPTIEMBRE DE 2008 |

Dirección: CALLE 22 N 3-89 Teléfono: 0382635482 Fax: |

Ciudad: IBAGUÉ Departamento: TOLIMA

Municipio: IBAGUÉ Email: mapereaa@ut.edu.co |

II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica

Razón Social: _____ **NIT:** _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Ciudad: _____ **Departamento:** _____

Municipio: _____ **Email:** _____

Nombre Representante Legal : _____ **C.C. No** _____

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía: _____



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
REGISTRÓ O CANCELACIÓN DE CUENTAS
CORRIENTES O AHORROS EN SIIF

Proceso/Subproceso: GESTIÓN FINANCIERA

Código: A5-01-FOR-002

Versión: 09

III. DATOS DE LA ENTIDAD DE BANCARIA:

Nombre de la Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

Número de la cuenta: 09011860769

Denominación de la cuenta corriente: de ahorros ||

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

MAURICIO A. PEREA.

Nombre, firma y sello de solicitante

Anexar: Certificación Bancaria
Cédula de Ciudadanía al 100%

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN CON EL DESTINO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL
MARÍTIMA - DIMAR.**

Ante la opinión Pública Nacional e Internacional, YO, **MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1110501599** de **IBAGUÉ**, quien en forma Directa, indirecta, formal o accidentalmente a participado y/o participara en la Estructuración Técnica, Económica y Jurídica de los Procesos de Contratación, o en su trámite, impulso, revisión y definición, hemos acordados suscribir el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el **Compromiso Anticorrupción**, el cual tiene como misión erradicar de los Procesos de Contratación el cohecho por dar u ofrecer, **con el fin de obtener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para los Contratos, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de apropiar la Selección objetiva dentro de las instancias del Proceso de Contratación.**

Lo anterior incluye **cualquier tipo de pago, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales, Asesores o a Contratistas que intervengan en el Proceso de Contratación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el Proyecto o parte de este de una manera que ofrezca ventajas a unos o varios licitantes; Oferentes o Proponentes.
2. **Dar ventaja indebida a cualquier de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;**
3. Ganar la Adjudicación del Contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el Contrato ajustado las Especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del Contrato.
5. Lograr que sean aprobados por Funcionarios Públicos, Asesores o por el Interventor o Supervisor del Contrato (o por su Personal, Asesores y Subcontratista) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los **PROPONENTES** y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR.**
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del Proyecto, de informar sobre violaciones de Especificaciones de Contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al Contratista de sus obligaciones legales.
7. Permitir evadan impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco, el siguiente compromiso, en todo de acuerdo con las Leyes Colombianas:

- No recibir directa o indirectamente sobornos ni ninguna otra forma de halagado o beneficio a ningún interesados en los Procesos de Contratación o en la ejecución de los Contratos que se encuentran asociados a su gestión o sometidos a su responsabilidad, competencia o impulsos, ni permitir que terceras personas o funcionarios bajo su autoridad, coordinación o dirección ejerzan su influencia para definir la adjudicación de la propuesta, o para la adopción de decisiones relacionadas con el proceso de contratación o con la ejecución del contrato que no se ajusten a las directrices y principios de la Contratación Estatal.

- Impartida instrucciones a todos los empleados Agentes y Asesores, y cualesquiera otros dependiente suyos exigiéndoles el cumplimiento de las leyes de la republica de Colombia, especialmente de aquellas que rigen los Procesos de Contratación que se desarrollen bajo su competencia, responsabilidad o gestión.
- No efectuará acuerdos o realizara actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en los procesos de contratación o la distribución de adjudicaciones de contratos entre varios Proponentes de manera concertada, a la fijación de los términos de la propuesta bajo condiciones que no consulten los intereses los ministerios de Defensa Nacional, de la unidad ejecutora respectiva, o de la Policía Nacional, según el caso.
- Asumirá y reconocerá expresamente, las consiguientes consecuencias en el caso de incumplimientos de los Compromisos Anticorrupción precedentes o de cualquier otra de sus obligaciones legales asociadas a las gestiones propias de la contratación estatal bajo su cargo.
- Las consecuencias previstas en el Código Único Disciplinario o cualquiera otra norma que la complemente, modifique, reforme o aclare.
- Las sanciones previstas en el Código Único Disciplinario o cualquier otra norma que la complemente, modifique, reforme, o aclare.
- Las consecuencias y sanciones que surjan como resultados del Proceso de Responsabilidad Fiscal que se inicie con fundamento en la aplicación de la ley 610 de 2000 o cualquier otra norma que la complemente, modifique, reforme o aclare y el resarcimiento del detrimento patrimonial correspondiente, en los términos de la misma ley.
- Para efectos de salvaguardar el contenido de pacto de integridad en los Procesos contra actuales frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un arbitro denominado defensor para la transparencia de la licitación, cuyos fallos serán en equidad al amparo de los dispuestos en la ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, del programa presidencial de lucha contra la corrupción, de transparencia por Colombia o por manifestación de algunas de las participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que disponen la Constitución Nacional, para ser Magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de la Justicia y será seleccionado de la lista de árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el Sistema de Sorteo Público.

Si un participante incumple su Compromiso Anticorrupción, y si de dichos actos ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generaran los Procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra Legislación que cobije el Proceso de Contratación.

Para constancia de los anteriores, los **CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, firma el presente documento en Bogotá, a los TRECE (13) días del mes de ENERO de 2020.

CONTRATISTAS INTERVINIENTE DE FORMA DIRECTA, INDIRECTA, FORMAL O ACCIDENTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

MAURICIO A. PEREA.

MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

Nombre y Apellidos

Cédula de Ciudadanía No. 1110501599 Expedida en IBAGUÉ

En nombre Propio



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DIMAR

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MAURICIO ALEJANDRO PEREA ARDILA

IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 1.110.501.599 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN IBAGUÉ

País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio IBAGUÉ

Barrio-Dirección CALLE 22 N 3-89 B LA ESTACIÓN Teléfonos 038-2635482

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JACQUELINE PEREA	38.263.766	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 41.223.400
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 41.223.400

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	9011860769	IBAGUÉ	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ -

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ -
		\$ -
		\$ -

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NOX tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DE	N°
	C.C. C.E. T.I.		

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que me venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

MAURICIO A. PEREA. IBAGUÉ 7/01/2020
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



BIO SALUD LABORAL S.A.S.

"Aquí empieza su salud y seguridad laboral"

Calle 37 No. 4F - 20 B/Magisterio / Tel: 2700082 - 3153019782 / E-mail: biosaludlaboral@hotmail.com

NIT: 900705987-5

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL PARA INGRESO

CIUDAD:	IBAGUE	FECHA:	DÍA 4	MES 1	AÑO 2020
IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:	DIRECCION GENERAL MARITIMA				
CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA:	CONTRATISTA				
TIEMPO DE SERVICIO:	TIEMPO EN LA EMPRESA:				
APellidos:	PEREA ARDILA	NOMBRES:	MAURICIO ALEJANDRO		
IDENTIFICACION:	1.110.501.599	EDAD:	29	SEXO:	M <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN PATOLOGIAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO

PESO:	85	TALLA:	1,83	IMC:	25,5	CONDICION:	SOBREPESO
Glicemia:	_____	mg/dl	Hemoclasificación:	O	Rh	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>
Colesterol total:	_____	Colesterol LDL::	_____	Colesterol VLDL:	_____	IA:	_____
Triglicéridos:	_____	Coprologico:	_____	Frotis Faringeo:	_____		
Cuadro Hemático:	_____	KOH de Uñas:	_____				
Serología II:	_____	Test cardiovascular:	NORMAL				
Examen Osteomuscular:	DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES						
Audiometría:	_____						
Espirometría:	_____						
Optometría:	_____						
Examen Psicologico:	_____						

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

INDUCCION AL CARGO, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL Y VISUAL, EJERCICIOS PROGRAMADOS, CONTROL A EXPOSICION DE RIESGOS, RUIDOS, QUIMICOS, VIBRACIONES Y HUMO DE TABACO, MANTENER UN BIENESTAR DE SALUD FISICA Y MENTAL, DIETA SALUDABLE BAJA EN GRASAS, UTILIZACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION ACORDE A LA LABOR.

MAURICIO A. PEREA

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC No. 1.110.501.599



BIO SALUD LABORAL S.A.S.

Aquí empieza su salud y seguridad laboral

Dr. Aníbal Clavijo Guarnizo

Especialista Salud Ocupacional

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

LIC. S.O 675 SST

06411

Señor empleador: recuerde que la historia clínica ocupacional está sometida a reserva y su información es estrictamente confidencial. Art. 16 Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo de acuerdo a las normas legales vigentes para la historia clínica. Art 17 Numeral 1 Resolución 1918 de 2009.



Servicios Integrales De Salud
Sociedad Por Acciones

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



N° 1.502

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
13 DÍA	01 MES	2020 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA)		CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)
			Ciudad		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULARES					
Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
VALENCIA MEDINA JORGE LEONARDO			Genero	Edad	Documento de identificación
Apellidos y Nombres			MASCULINO	28 AÑOS 9 MESES 13 DÍAS	CC 1062081929
Cargos			Tipo Número		
PROFESIONAL EN INGENIERIA FISICA					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA					
Observaciones: APTO CON RECOMENDACIONES					
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>					
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		SVE VISUAL		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		DIETA BALANCEADA	
		SVE OSTEOMUSCULAR			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la Información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
<p>Firma: </p> <p>Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA</p> <p>R. M.: 1384/2006 L.S.O.: 704/2011</p>			<p>Firma: </p> <p>Nombre: VALENCIA MEDINA JORGE LEONARDO</p> <p>CC: 1062081929</p>		
			<p>Código de Seguridad Z631F1L1502</p>		